



Área de Playas

LAS PLAYAS DE LA CAPITAL CUENTAN CON SIETE ZONAS DE BAÑO DESTINADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA

El Programa 'Disfruta la Playa' permite a las personas con discapacidad bañarse con asistencia desde el año 2000

El jueves se inauguró una nueva zona con una plataforma en el agua, a escasos metros de la orilla, que permite sentarse y nadar a personas mayores y con movilidad reducida

24/07/2021.- Las playas de Málaga capital cuentan con siete zonas de baño accesible (dos de ellas de baño asistido y cuatro de baño autónomo) para personas con discapacidad y una de baño adaptada para personas con movilidad reducida. Las primeras están situadas en las playas de Guadalmar, San Andrés, la Malagueta, la Caleta (2), Pedregalejo y El Palo. Además, dos de ellos son puntos asistidos por personal especializado: Misericordia y El Dedo. El jueves se presentó en La Caleta una zona de baño con características especiales ya que se trata de una plataforma situada en el agua a escasos metros de la orilla dirigida a personas autónomas que no precisan de asistencia para acceder al mar.

LA NUEVA ZONA DE BAÑO ADAPTADA PARA PERSONAS MAYORES Y CON MOVILIDAD REDUCIDA

Este nuevo servicio, ofrecido por el Área de Playas, permite disfrutar del baño con sombra y sentados en los bancos dispuestos para ello sin necesidad de asistencia. Además, se puede caminar con apoyo de una barandilla y nadar en los tres canales de nado que se han creado, con boyas y cordada de seguridad. Esta instalación permanecerá en la playa hasta el 30 de septiembre. Las instalaciones disponen de una plataforma dentro del agua, cubierta con una lona translúcida para la protección solar de los bañistas. Esta zona de sombra cuenta con bancos para que los usuarios puedan disfrutar del baño confortablemente sentados. Mantiene una profundidad máxima de 80 centímetros, de manera que la superficie del agua llega a los bañistas a la altura del abdomen, pudiendo mantener la estabilidad y flotabilidad tan sólo con extender los brazos y sin riesgo de que el azote de las olas les desplace de su lugar en los asientos. La zona incluye tres calles de nado, de 15 metros cada, acotadas con boyas y boyarines y cordada de seguridad. El acceso al agua dispone también de barandillas de seguridad para que las personas con dificultades de movilidad puedan agarrarse y desplazarse con estabilidad y seguridad. Todo el complejo se encuentra acotado por un balizamiento perimetral y se muestra un cartel informativo señalizando la zona.



DISFRUTA EN LA PLAYA

El Programa “Disfruta la Playa 2021” está disponible del 13 de junio al 15 de septiembre y los dos últimos fines de semana del mes de septiembre de 12:00 a 20:00 h. Está destinado a ofrecer a las personas con discapacidad la posibilidad de bañarse en las playas de la ciudad a través de diferentes dispositivos y ventajas de movilidad en los entornos marítimos de la ciudad. Esta es una iniciativa, que se viene ofreciendo desde el año 2000, de las áreas de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y de Playas. El programa contempla dos puntos asistidos y seis puntos de baño accesible autónomo.

Los puntos asistidos al baño atendidos por personal especializado se sitúan en las playas de la Misericordia y El Dedo. Este año, al igual que en la edición anterior, por las circunstancias sanitarias se gestiona su uso a través de cita previa. El aforo es limitado a 12 personas con acompañante por turno en la playa de La Misericordia y de 9 personas con acompañante en la playa de El Dedo. Hay un máximo de dos turnos por día, en el horario de 12:00 a 15:30 horas y de 16:30 a 20:00 horas, con dos citas semanales al mismo usuario. Para reservar la cita previa las personas interesadas deben contactar con el teléfono 664224232. Este servicio es exclusivo para personas con movilidad reducida que necesiten apoyo y acompañamiento al mar con el uso de sillas anfibas o material de flotación. Las personas ciegas tienen también la consideración de movilidad reducida, para las que se ofrece un dispositivo para facilitar su entrada y salida de forma autónoma en el mar a través audio-playas. Las personas gravemente afectadas y que no son autónomas deberán estar acompañadas siempre por una persona de apoyo.

Esta temporada se ha mejorado el programa al haberse mantenido por parte del Área de Playas las superficies para cada una de las carpas que forman los puntos asistidos al baño que comprenden esta actividad. En La Misericordia hay 250 m² y en El Dedo 150 m². Esta zona cuenta con 37 sillas anfibas, 16 grúas eléctricas, 2 andadores, 5 juegos de bastones, 3 sillas de duchas y 2 dispositivos de audio-playas.

Por su parte, los seis puntos de baño accesible autónomo están situados en las playas de Guadalmar, San Andrés, la Malagueta, la Caleta, Pedregalejo y El Palo. En estos puntos se puede hacer uso del material allí disponible solicitándolo al teléfono 618685088 o al socorrista o enfermero, allí ubicados.

En todas estas zonas, el Ayuntamiento presta los siguientes servicios: aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, rampa de acceso a la playa, vestuario y aseo accesible, puesto de vigilancia y salvamento, pasarelas hasta la orilla de hormigón y duchas exteriores accesibles.